

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ²⁸ de noviembre de 1989.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, -Programa 001-

+ 1 Oficial Superior de 3a. (secretario privado)

- 2 Auxiliar Principal (vacante disponible por resolución n° 1176/87).

3°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
CRISTINA LEGAS DELUSCO

[Handwritten signature]
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
JORGE ANTONIO BACONIS